



CONSMUPA
CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
EDUARDO MARTÍNEZ TORNER



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

Guía docente

ORIENTACIÓN EDUCATIVA

2025-26

ESPECIALIDAD: PEDAGOGIA. ITINERARIO 1. ACORDEÓN/GUITARRA					
MATERIA: ORIENTACIÓN EDUCATIVA					
ASIGNATURA: ORIENTACIÓN EDUCATIVA					
Tipo: A ¹ ☐ B ² X O ³ ☐	Cursos:	1º	2º	3º	4º
	Niveles:				I
Carácter: Anual X Cuatrimestral ☐	Créditos:				4
	Prelación:				
Descripción: La Orientación Educativa, así como la tutoría son dos responsabilidades esenciales que tiene que asumir todo profesor. En esta asignatura se delimitarán las funciones del tutor, así como las competencias, habilidades y estrategias necesarias para desarrollar esta importante labor de los docentes, que, a su vez, está sustentada en dos principios educativos fundamentales: la personalización de la enseñanza y la educación integral.					
Competencias que se adquieren:					
TRANSVERSALES	CT-01.0	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.			
	CT-02.0	Recoger información significativa y analizarla adecuadamente.			
	CT-02.1	Recoger información significativa y sintetizarla adecuadamente.			
	CT-02.2	Recoger información significativa y gestionarla adecuadamente			
	CT-03.0	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.			
	CT-04.0	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.			
	CT-07.0	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.			
	CT-08.0	Desarrollar razonadamente y críticamente ideas y argumentos.			
	CT-09.0	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares diversos.			
	CT-09.1	Integrarse adecuadamente en contextos culturales diversos.			
	CT-10.0	Liderar grupos de trabajo.			
	CT-10.1	Gestionar grupos de trabajo			
	CT-11.0	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética.			
	CT-11.2	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad hacia la diversidad.			
	CT-12.2	Seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.			
	CT-13.0	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.			

	CT-14.0	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
	CT-15.0	Trabajar de forma autónoma en el ejercicio profesional.
	CT-15.1	Valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

	CG-05.0	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
	CG-16.0	Conocer el contexto social en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global.
	CG-18.0	Comunicar de forma escrita el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-18.1	Comunicar de forma verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-24.0	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
	CG-25.1	Ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
	CG-26.0	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
	CG-27.0	Conocer la legislación relativa a su ámbito profesional.
GENERALES	CG-27.1	Aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.

CONTENIDOS

- Modelos de orientación e intervención psicopedagógica.
- El profesor como mediador en la construcción del conocimiento.
- Conocimiento de la organización general de las instituciones educativas.
- Gestión de proyectos y evaluación de las instituciones.
- La gestión de grupos-clase, de grupos de trabajo.
- Dinámica y psicología de los grupos. Estrategias de trabajo en equipo. La gestión de conflictos y la creatividad.
- La comunicación y la asertividad.
- Observación y análisis de situaciones, de personas y de contextos.
- Las salidas laborales del músico en la actualidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Aplicar conocimientos teóricos y prácticos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en sus aspectos metodológicos, psicológicos y artísticos en modelos de orientación e intervención psicopedagógica.

ESPECIALIDAD: ITINERARIO 2. CANTO/CUERDA DE ARCO/VIENTO/PERCUSIÓN

MATERIA: ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

ASIGNATURA: ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Tipo: A ⁴ ☐ B ⁵ X O ⁶ ☐	Cursos:	1º	2º	3º	4º
	Niveles:				I
Carácter: Anual X Cuatrimestral ☐	Créditos:				4
	Prelación:				

Descripción:

La Orientación Educativa, así como la tutoría son dos responsabilidades esenciales que tiene que asumir todo profesor. En esta asignatura se delimitarán las funciones del tutor, así como las competencias, habilidades y estrategias necesarias para desarrollar esta importante labor de los docentes, que, a su vez, está sustentada en dos principios educativos fundamentales: la personalización de la enseñanza y la educación integral.

Competencias que se adquieren:

TRANSVERSALES	CT-01.0	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
	CT-02.0	Recoger información significativa y analizarla adecuadamente.
	CT-02.1	Recoger información significativa y sintetizarla adecuadamente.
	CT-02.2	Recoger información significativa y gestionarla adecuadamente
	CT-03.0	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
	CT-04.0	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
	CT-07.0	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
	CT-08.0	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
	CT-09.0	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares diversos.
	CT-09.1	Integrarse adecuadamente en contextos culturales diversos.
	CT-10.0	Liderar grupos de trabajo.
	CT-10.1	Gestionar grupos de trabajo
	CT-11.0	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética.
	CT-11.2	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad hacia la diversidad.
	CT-12.2	Seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
	CT-13.0	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

	CT-14.0	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
	CT-15.0	Trabajar de forma autónoma en el ejercicio profesional.

GENERALES	CG-16.0	Conocer el contexto social en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global.
	CG-18.0	Comunicar de forma escrita el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-18.1	Comunicar de forma verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-24.0	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
	CG-25.1	Ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
	CG-26.0	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
	CG-27.0	Conocer la legislación relativa a su ámbito profesional.
	CG-27.1	Aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.

CONTENIDOS

- Modelos de orientación e intervención psicopedagógica.
- El profesor como mediador en la construcción del conocimiento.
- Conocimiento de la organización general de las instituciones educativas.
- Gestión de proyectos y evaluación de las instituciones.
- La gestión de grupos-clase, de grupos de trabajo.
- Dinámica y psicología de los grupos. Estrategias de trabajo en equipo. La gestión de conflictos y la creatividad.
- La comunicación y la asertividad.
- Observación y análisis de situaciones, de personas y de contextos.
- Las salidas laborales del músico en la actualidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Aplicar conocimientos teóricos y prácticos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en sus aspectos metodológicos, psicológicos y artísticos en modelos de orientación e intervención psicopedagógica.

ESPECIALIDAD: PEDAGOGIA. ITINERARIO 3. CLAVE/ÓRGANO

MATERIA: ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

ASIGNATURA: ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Tipo: A⁷ ☐ B⁸ X O⁹ ☐

Cursos:	1º	2º	3º	4º
Niveles:				I

Carácter: Anual X Cuatrimestral ☐

Créditos:				4
Prelación:				

Descripción:

La Orientación Educativa, así como la tutoría son dos responsabilidades esenciales que tiene que asumir todo profesor. En esta asignatura se delimitarán las funciones del tutor, así como las competencias, habilidades y estrategias necesarias para desarrollar esta importante labor de los docentes, que, a su vez, está sustentada en dos principios educativos fundamentales: la personalización de la enseñanza y la educación integral.

Competencias que se adquieren:

TRANSVERSALES	CT-01.0	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
	CT-02.0	Recoger información significativa y analizarla adecuadamente.
	CT-02.1	Recoger información significativa y sintetizarla adecuadamente.
	CT-02.2	Recoger información significativa y gestionarla adecuadamente
	CT-03.0	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
	CT-04.0	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
	CT-07.0	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
	CT-08.0	Desarrollar razonadamente y críticamente ideas y argumentos.
	CT-09.0	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares diversos.
	CT-09.1	Integrarse adecuadamente en contextos culturales diversos.
	CT-10.0	Liderar grupos de trabajo.
	CT-10.1	Gestionar grupos de trabajo
	CT-11.0	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética.
	CT-11.2	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad hacia la diversidad.
	CT-12.2	Seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
	CT-13.0	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

	CT-14.0	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
	CT-15.0	Trabajar de forma autónoma en el ejercicio profesional.

GENERALES	CG-16.0	Conocer el contexto social en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global.
	CG-18.0	Comunicar de forma escrita el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-18.1	Comunicar de forma verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-24.0	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
	CG-25.1	Ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
	CG-26.0	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
	CG-27.0	Conocer la legislación relativa a su ámbito profesional.
	CG-27.1	Aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.

CONTENIDOS

- Modelos de orientación e intervención psicopedagógica.
- El profesor como mediador en la construcción del conocimiento.
- Conocimiento de la organización general de las instituciones educativas.
- Gestión de proyectos y evaluación de las instituciones.
- La gestión de grupos-clase, de grupos de trabajo.
- Dinámica y psicología de los grupos. Estrategias de trabajo en equipo. La gestión de conflictos y la creatividad.
- La comunicación y la asertividad.
- Observación y análisis de situaciones, de personas y de contextos.
- Las salidas laborales del músico en la actualidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Aplicar conocimientos teóricos y prácticos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en sus aspectos metodológicos, psicológicos y artísticos en modelos de orientación e intervención psicopedagógica.

ESPECIALIDAD: PEDAGOGIA. ITINERARIO 4. PIANO					
MATERIA: ORGANIZACIÓN EDUCATIVA					
ASIGNATURA: ORIENTACIÓN EDUCATIVA					
Tipo: A ¹⁰ ☐ B ¹¹ X O ¹² ☐	Cursos:	1º	2º	3º	4º
	Niveles:				I
Carácter: Anual X Cuatrimestral ☐	Créditos:				4
	Prelación:				
Descripción: La Orientación Educativa, así como la tutoría son dos responsabilidades esenciales que tiene que asumir todo profesor. En esta asignatura se delimitarán las funciones del tutor, así como las competencias, habilidades y estrategias necesarias para desarrollar esta importante labor de los docentes, que, a su vez, está sustentada en dos principios educativos fundamentales: la personalización de la enseñanza y la educación integral.					
Competencias que se adquieren:					
TRANSVERSALES	CT-01.0	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.			
	CT-02.0	Recoger información significativa y analizarla adecuadamente.			
	CT-02.1	Recoger información significativa y sintetizarla adecuadamente.			
	CT-02.2	Recoger información significativa y gestionarla adecuadamente			
	CT-03.0	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.			
	CT-04.0	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.			
	CT-07.0	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.			
	CT-08.0	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.			
	CT-09.0	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares diversos.			
	CT-09.1	Integrarse adecuadamente en contextos culturales diversos.			
	CT-10.0	Liderar grupos de trabajo.			
	CT-10.1	Gestionar grupos de trabajo			
	CT-11.0	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética.			
	CT-11.2	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad hacia la diversidad.			
	CT-12.2	Seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.			
	CT-13.0	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.			

	CT-14.0	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
	CT-15.0	Trabajar de forma autónoma en el ejercicio profesional.

GENERALES	CG-16.0	Conocer el contexto social en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global.
	CG-18.0	Comunicar de forma escrita el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-18.1	Comunicar de forma verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-24.0	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
	CG-25.1	Ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
	CG-26.0	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
	CG-27.0	Conocer la legislación relativa a su ámbito profesional.
	CG-27.1	Aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.

CONTENIDOS

- Modelos de orientación e intervención psicopedagógica.
- El profesor como mediador en la construcción del conocimiento.
- Conocimiento de la organización general de las instituciones educativas.
- Gestión de proyectos y evaluación de las instituciones.
- La gestión de grupos-clase, de grupos de trabajo.
- Dinámica y psicología de los grupos. Estrategias de trabajo en equipo. La gestión de conflictos y la creatividad.
- La comunicación y la asertividad.
- Observación y análisis de situaciones, de personas y de contextos.
- Las salidas laborales del músico en la actualidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Aplicar conocimientos teóricos y prácticos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en sus aspectos metodológicos, psicológicos y artísticos en modelos de orientación e intervención psicopedagógica.

GUÍA DOCENTE			
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA			
NOMBRE	Orientación Educativa		CÓDIGO
TITULACIÓN	Título de Grado en Música en la Especialidad de Pedagogía (B) Título de Grado en Música en la Especialidad de Interpretación (O) Título de Grado en Música en la Especialidad de Dirección (O) Título de Grado en Música en la Especialidad de Composición (O)	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias
TIPO	A ¹³ ☐ B ¹⁴ ☒ O ¹⁵ ☐	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	4 ECTS
PERIODO	Anual	IDIOMA	Español
COORDINADOR		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
Manuel Martínez Burgos			
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
Olivia Fernández Blázquez		oliviafb@educastur.org	Aula 03
2. CONTEXTUALIZACIÓN		La asignatura se imparte tanto en el cuarto curso en la especialidad de Pedagogía como asignatura obligatoria, como en el tercer curso en las especialidades de interpretación, dirección y composición como asignatura optativa. La Orientación Educativa es una disciplina científica dentro de las Ciencias de la Educación y una actividad profesional cuyas intervenciones se extienden a lo largo de la vida. La Orientación educativa, así como la tutoría son dos responsabilidades esenciales que tiene que asumir todo profesor. En esta asignatura trataremos de delimitar las funciones del tutor, así como las competencias, habilidades y estrategias necesarias para desarrollar esta importante labor de los docentes, que está a su vez sustentada en dos principios educativos fundamentales: la personalización de la enseñanza y la educación integral.	

10 A: Asignatura obligatoria de formación básica.

11 B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

12 O: Asignatura optativa.

	Los alumnos serán capaces de elaborar un plan de acción tutorial que abarcará las diversas áreas de la orientación: apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje, atención a la diversidad y desarrollo de los estudios entre otros. Asimismo, deberán desarrollar las capacidades para ejercer las funciones como tutor de un alumno o de un grupo de alumnos. La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación: • <i>Ley Orgánica 2/2006</i>, de 3 de mayo, de Educación. (LOE) • <i>Ley 1/2024</i>, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales. • <i>Real Decreto 303/2010</i>, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la <i>ley Orgánica 2/2006</i>, de 3 de mayo, de Educación. • <i>Real Decreto 1614/2009</i>, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la <i>Ley Orgánica 2/2006</i>, de 3 de mayo, de Educación. • <i>Real Decreto 631/2010</i>, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la <i>Ley Orgánica 2/2006</i>, de 3 de mayo, de Educación. • <i>Resolución de 16 de mayo de 2011</i>, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado. • <i>Ley Orgánica 8/2013</i>, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). • <i>Decreto 46/2014</i>, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias. • <i>Resolución de 28 de mayo de 2019</i>, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores. • <i>Ley Orgánica 3/2020</i>, de 29 de diciembre, por la que se modifica la <i>Ley Orgánica 2/2006</i>, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30/12/2020)
3. REQUISITOS	Es recomendable tener aprobada la asignatura de Sociología e historia de la educación.

4. COMPETENCIAS	1. Conocer y comprender el sentido, finalidad y alcance de la Orientación Educativa: entender la necesidad de la orientación educativa y ser capaz de justificar y argumentar esta necesidad. 2. Entender los planteamientos y fundamentos más importantes de la intervención en los diferentes niveles y ámbitos de la Orientación: conocer sus bases conceptuales, comprendiendo las diferencias y el alcance de la orientación personal, académica y profesional. 3. Enumerar y describir las funciones, roles y competencias del Tutor. 4. Conocer los recursos (técnicas, estrategias, programas...) que facilitan la acción tutorial en los conservatorios. 5. Diseñar y evaluar Planes de Acción Tutorial en diferentes contextos. 6. Desarrollar las habilidades básicas y las competencias necesarias para diseñar, implementar y evaluar Planes de Acción Tutorial en conservatorios. 7. Implicarse activamente en proyectos educativos-musicales a través del trabajo cooperativo y asumir la responsabilidad de desarrollar la profesión educativa musical como tarea colectiva. 8. Saber aprovechar las oportunidades de formación y especialización que cada puesto de trabajo ofrece, incorporándolas al desarrollo del propio perfil profesional. 9. Conocer la legislación relativa a su ámbito profesional. 10. Aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional. 11. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables. 12. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional. 13. Seleccionar los cauces adecuados de formación continuada. 14. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad hacia la diversidad. 15. Gestionar grupos de trabajo 16. Liderar grupos de trabajo. 17. Integrarse adecuadamente en contextos culturales diversos. 18. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos. 19. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación. 20. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. 21. Recoger información significativa y gestionarla adecuadamente 22. Recoger información significativa y sintetizarla adecuadamente. 23. Recoger información significativa y analizarla adecuadamente. 24. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
-------------------------------	---

5. CONTENIDOS	BLOQUE 1: Fundamentos Psicopedagógicos de la Orientación Musical ○ 1.1. Marco general de la orientación educativa: objetivos y funciones. ○ 1.2. Teorías del aprendizaje y su aplicación a la música. ○ 1.3. Psicología evolutiva y desarrollo del talento musical. ○ 1.4. Procesos cognitivos, motivación e inteligencia emocional en el músico. BLOQUE 2: La Acción Tutorial y la Práctica Orientadora ○ 2.1. El Plan de Acción Tutorial (PAT). Modelos de orientación. ○ 2.2. Función docente y función tutorial. ○ 2.3. Recursos y procedimientos de recogida de información. ○ 2.4. Dinámica de grupos y resolución de conflictos. La relación con las familias. ○ 2.5. Atención a la diversidad y educación inclusiva: concepto de diversidad, la educación inclusiva, características de los centros inclusivos, flexibilidad curricular, dificultades de aprendizaje, problemas emocionales y de comportamiento, alumnos con altas capacidades. BLOQUE 3: Orientación Académica y Profesional para Músicos ○ 3.1. Itinerarios formativos superiores y el mercado laboral de la música. ○ 3.2. Emprendimiento, autogestión y marketing para artistas. ○ 3.3. El portfolio profesional. Preparación para audiciones y oposiciones. BLOQUE 4: Bienestar y Desarrollo Integral del Músico ○ 4.1. Psicología del rendimiento: gestión de la ansiedad escénica. ○ 4.2. Conciencia corporal, ergonomía y prevención de lesiones. ○ 4.3. Salud mental, resiliencia y hábitos de estudio saludables. BLOQUE 5: Música, Educación y Sociedad ○ 5.1. La música como herramienta de inclusión social. ○ 5.2. Diseño de proyectos musicales comunitarios. ○ 5.3. Ética profesional y ciudadanía cultural.
-----------------------------	---

6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante y en las sugerencias y explicaciones en el aula. La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumno. • Un 40% de docencia presencial en el aula • Un 50% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos. Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación.
---	--

7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1. Observación del trabajo diario del alumno: Asistencia a clase, participación en el aula y en los conciertos programados.	Diario aula	20%
2. Presentación de trabajos prácticos. Análisis y corrección de las tareas encomendadas en el aula.	Registro de trabajos.	20%
3. Realización de examen/es	Registro de examen/es.	60%

La calificación final será la media ponderada de cada uno de los tres apartados.

Requisitos para la evaluación positiva:

Convocatoria ordinaria (junio):

- Asistencia mínima (no superar las 10 faltas totales o las 4 faltas seguidas).
- Obtener una calificación igual o superior a 5 en la media ponderada en cada uno de los tres apartados.

Convocatoria extraordinaria (julio):

- Obtener una calificación igual o superior a 5 en la media ponderada en los apartados 2 y 3. En caso de superar las faltas establecidas, la máxima nota que se puede obtener es un 8.
- En todos los casos en los que intervenga una Comisión de Evaluación el procedimiento de evaluación contemplará en un 20% de la nota, la del tutor o profesor, o en ausencia de éste, del Departamento didáctico correspondiente; y en un 80% de la nota, la de la Comisión de evaluación; de manera que la nota final será la suma ponderada de ambas (acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica de 14 de mayo de 2025).

7.1.-Criterios de evaluación correspondientes a la observación directa de actitudes (Hasta 10 puntos)

La observación directa de actitudes se evaluará de acuerdo con los siguientes criterios indicadores:

- **1.1.2.** Mostrar progresión en el estudio semanal y en la realización de los ejercicios propuestos durante el curso (hasta 2 puntos). Este criterio está relacionado con la evaluación de las competencias CT-01.0, CT-15.0 y CG-24.0.
- **1.1.3.** Mostrar participación regular y constructiva en los debates y propuestas suscitados en el aula (hasta 2 puntos). Este criterio está relacionado con la evaluación de las competencias CT07.0 y CT08.0.

- **1.1.4.** Mostrar interés por la investigación y la ampliación de conocimientos sobre los temas tratados (hasta 1 puntos). Este criterio está relacionado con la evaluación de las competencias CT12.2 y CT14.0.
- **1.1.5.** Mostrar concentración y rendimiento adecuados en la clase (hasta 2 puntos). Este criterio está relacionado con la evaluación de las competencias CT-01.0 y CT-13.0.
- **1.1.6.** Mostrar actitud de respeto hacia el profesor y demás compañeros (hasta 1 punto). Este criterio está relacionado con la evaluación de la competencia CT-11.2.
- **1.1.7.** Mostrar iniciativa y autonomía en el planteamiento y resolución de las tareas (hasta 2 punto). Este criterio está relacionado con la evaluación de las competencias CT-03.0 y CT-15.1.

8. RECURSOS DIDÁCTICOS

Piano o instrumentos.

Equipo de audio.

Encerado pautado, ordenador y pantalla digital.

Rotuladores de colores.

Mesas.

Sillas.

Atriles.

Biblioteca y Fonoteca.

Papel pautado.

9. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- FARNÁIZ, P. e ISÚS, S. (2001, 5.a reed.): “La tutoría, organización y tareas”. Barcelona, Graó.
- CASTILLO ARREDONDO, S. et al. (2003): “Acción tutorial en los centros educativos (2 volúmenes)”. Madrid, UNED; GALVE, J. L. y AYALA, C. L. (2002): “Orientación y acción tutorial. Aplicaciones y materiales”. Madrid, CEPE; 640 pp. MACHADO, M. (1997). “La orientación educativa en los conservatorios”. En Procedimientos en educación musical.
- Eufonía. Madrid, Grao.
- MARTÍN, X., PUIG, J. M^a, PADRÓS, M., (2008): “TUTORIA, Técnicas, recursos y actividades”. Madrid, Alianza Editorial. MARTÍNEZ, M. DE C.; QUINTANAL DÍAZ, J. y TÉLLEZ MUÑOZ, J. A. (2002): “Orientación Escolar: fundamentos y desarrollo”. Madrid, Dykinson.
- PASTOR, E. (2004): “La tutoría en secundaria”. Barcelona,
- CEAC.
- SANTANA, L. (2009): “Orientación educativa e intervención psicopedagógica”. Madrid. Ediciones Prámide.

CONSIDERACIONES ESPECIALES EN REFERENCIA A LA SITUACIÓN SANITARIA

La presente guía docente se adecuará a las necesidades derivadas de la actual crisis sanitaria previendo tres modelos de enseñanza en función del escenario en el que nos encontremos: presencial, semipresencial y no presencial.

Enseñanza presencial

Se aplicarán los procesos de enseñanza-aprendizaje tal y como se venían realizando en la situación anterior a la crisis sanitaria, en todo caso respetando las normas sanitarias vigentes. En todo caso, en esta situación ya se trabajará para implementar la utilización de las herramientas tecnológicas en el diseño y aplicación de las actividades educativas, con vistas a un posible cambio de escenario.

Enseñanza semipresencial

Se podrán dar diversas circunstancias, por motivos de salud debidamente justificados o de aislamiento preventivo, tanto del profesor como de los estudiantes. En tal caso se priorizará el acceso a la educación a distancia atendiendo especialmente al alumnado en situación de vulnerabilidad. La atención en línea se realizará preferentemente en la plataforma *Teams*, habilitada por la Consejería de Educación. Se incorporarán medidas de atención al alumnado que no pueda asistir al centro, en el horario disponible del profesorado que pueda ser empleado a tal efecto, a saber, tutorías y refuerzos. Si es el profesor quien se encuentra en situación de confinamiento por cierre perimetral u otra circunstancia análoga, éste realizará sus clases de forma telemática y los alumnos podrán seguirlas, en su caso, en el mismo horario y aula habitual. En todo caso, en situación de enseñanza semipresencial, se priorizará la consecución de las competencias esenciales de esta asignatura.

Enseñanza telemática

Si se produce un confinamiento, con el consiguiente cierre de los centros educativos, la actividad educativa se realizará íntegramente en línea, atendiendo especialmente al alumnado en situación de vulnerabilidad. La atención telemática se realizará preferentemente en la plataforma *Teams*, habilitada por la Consejería de Educación. En todo caso, en tal situación se potenciarán los elementos transversales y los objetivos del currículo, con especial atención a la coeducación. Asimismo, se trabajará para que los estudiantes adquieran las competencias esenciales de la asignatura. A efectos de priorizar la coordinación entre los equipos docentes que garanticen la respuesta más eficiente al alumnado, en situación de enseñanza telemática se mantendrán los horarios habituales de cada asignatura. Se podrá, en su caso, realizar refuerzos, tutorías y/o atenciones personalizadas en las franjas horarias habilitadas a tal efecto en el horario semanal del profesorado.